

**REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

CONCON, 13 ABR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 0839 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o superiores a 1000 UTM”.
- b) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Decreto N°170/2009 del Ministerio de Educación que regula la educación especial y autoriza el gasto en material para la enseñanza para escolares con necesidades educativas especiales, atendidos mediante el Programa de Integración Escolar PIE.
- d) El Decreto Presupuestario N°58 del 27 de diciembre 2021 que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2022.
- e) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para **Licitación Pública “Adquisición de Textos y Material de Enseñanza para Estudiantes del Programe de Integración Escolar de la Escuela Puente Colmo de Concón”**
- f) Solicitud de Pedido N°024/2022 de la Dirección Escuela Puente Colmo. La solicitud cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria autorizada por la encargada de finanzas DAEM y revisión de Control Municipal.
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 338/2022 emitido por Finanzas DAEM
- h) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes emitida por el Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de junio 2021 donde nace la personería del alcalde para representar a la Municipalidad de Concón.
- i) Decreto Alcaldicio N°1592 del 26 de julio 2021, establece orden de subrogancia del alcalde.
- j) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **LICÍTESE**, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, la **“Adquisición de Textos y Material de Enseñanza para Estudiantes del Programe de Integración Escolar de la Escuela Puente Colmo de Concón”**, con cargo a los fondos **PIE** que genera el establecimiento educacional.

2.- **APRUÉBESE** las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación **“Adquisición de Textos y Material de Enseñanza para Estudiantes del Programe de Integración Escolar de la Escuela Puente Colmo de Concón”** que a continuación se detallan:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“Adquisición de Textos y Material de Enseñanza para Estudiantes del Programe de Integración Escolar de la Escuela Puente Colmo de Concón”.

LISTADO DE TEXTOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA ESCUELA PUENTE COLMO

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	10	SET	SET DE PRE ESCRITURA III. Set compuesto por 5 láminas con vocales, material plástico resistente con medidas 19 x 21 cm y 1 guía instructiva. Potencia la direccionalidad, segmentación, rapidez y legibilidad en la escritura de niños y niñas. Desarrolla la motricidad fina. Presentación en estuche de PVC con medidas 19,5 x 21,5 x 1 cm.
2	10	SET	LÁMINA ESCRITURA ABECEDARIO. Permite el aprendizaje de la escritura de las letras del abecedario en forma cursiva. Contiene 56 láminas de 12 x 17 cm. aprox

CONTINUACION

3	10	SET	SET 20 TARJETAS NUESTRO CHILE. Set de láminas de cartón plastificado con imágenes de los principales lugares, símbolos y elementos representativos de Chile. Contiene 20 piezas de 20 x 30 cm aproximadamente.
4	10	SET	LÁMINA ESCRIBE/APRENDE. Tarjetas Escribe y Aprende. Permite el aprendizaje de la escritura de palabras simples a través de la observación de imágenes. Contiene 56 láminas de 12 x 17 cm. aprox.
5	10	SET	SET 60 TARJETAS ASOCIACIÓN IMAGEN. Set 60 Tarjetas Asociación Imagen. Recurso pedagógico diseñado para aprender a asociar imágenes. Permite a los niños desarrollar el razonamiento lógico y el lenguaje a través de la asociación de imágenes. Material didáctico fabricado en cartón termo laminado. Incluye 60 tarjetas de cartón de 17 x 12 cm. aproximadamente
6	10	SET	JUEGO DE MEMORIA MUSICAL. Disco plástico electrónico con diferentes colores, con medidas 20 cm diámetro. Diseñado para descubrir los colores y sonidos, desarrolla la memoria, atención y concentración
7	10	UNIDAD	JUEGO ORACIONES Y PALABRAS. Juego compuesto por 1 tablero 30 x 15 cm, 20 oraciones imantadas de 24,5 x 2 cm, 9 círculos imantados de 2,5 cm de diámetro, 30 cubos en 3 colores de 2 x 2 x 2 cm y una guía didáctica. Permite a niños y niñas identificar la cantidad de palabras que se presentan en una oración fortaleciendo la comprensión lectora, enriqueciendo vocabulario y estimulando la lectoescritura. Presentación en estuche de PVC con medidas 36 x 23 x 2 cm.
8	10	UNIDAD	CREANDO ORACIONES. Juego compuesto por 1 tablero cartón termo laminado, 60 tarjetas plásticas, 1 cubilete, 1 dado, 4 fichas redondas y 1 guía instructiva. La oración gramatical es un enunciado del acto del entendimiento según el cual se afirma una cosa de otra. Lo que se afirma es el predicado y el ente al que se atribuye esa afirmación es el sujeto. La oración está compuesta también por: pronombre, verbo, adjetivo y tiempo. Desarrolla atención, concentración, lenguaje oral y habilidades sociales.
9	40	SET	ABECEDARIO CALIGRÁFICO PARA ESCRITORIO. Set compuesto por pack de 100 listones de abecedarios caligráficos compuesto por unidades de abecedarios con la forma de escritura cursiva mayúscula y minúscula, para pegar en el escritorio (no autoadhesivos). Material cartulina dúplex termolaminada con medidas 35 x 5 x 2,8 cm.
10	1	UNIDAD	LOS 4 JUEGOS DEL SOPLO. Juego compuesto por 1 bandeja del soplo, 1 plantilla campo de fútbol, 2 medias plantillas las islas, 8 pelotas de plumavit y guía pedagógica con actividades. Actividad que permite entrenar la intensidad, potencia y direccionalidad del soplo para desarrollar una correcta respiración, fortalece los músculos de los órganos del habla, para prevenir errores en la articulación de los fonemas. Presentación en maleta de cartón con medidas 23,5 x 32,5 x 9 cm.
11	80	SET	SET FRANJAS PARA ESCRIBIR. Pack de 10 set de 10 listones cada uno. Fabricados en cartulina termolaminada para practicar la escritura cursiva ligada. Se ha dividido el listón en tres colores para facilitar la reproducción de cada letra.
12	1	SET	LÁMINAS DE ANIMALES CHILENOS. Set de 40 láminas con fotografías de animales chilenos, material cartón dúplex termolaminado con medidas 14 x 8 cm. El objetivo de este recurso didáctico, es generar conocimiento sobre la fauna de Chile y crear conciencia en el cuidado del ecosistema. Desarrolla en niños y niñas el lenguaje oral y las habilidades sociales. Presentación en caja de cartón con medidas 16 x 8,5 x 2 cm.
13	3	SET	LÁMINAS DE ABECEDARIO. Set compuesto por 27 láminas de abecedario, material cartón dúplex termolaminado con medidas 10 x 15 cm. Desarrolla concentración, atención y lenguaje oral. Fortalece el reconocimiento de las vocales y consonantes.
14	10	SET	LÁMINAS ¿QUÉ SON? Set de 10 láminas ¿Qué son?, material cartón dúplex termolaminado con medidas 10 x 15 cm. Cada lámina cuenta con cuatro ilustraciones de objetos que son comunes a un determinado grupo. Recurso pedagógico diseñado para desarrollar el lenguaje expresivo, pensamiento lógico, habilidades sociales y reconocimiento de imágenes.
15	10	SET	LÁMINAS ¿CUÁL NO PERTENECE? Set de 10 láminas ¿Cuál no pertenece?, material cartón dúplex termolaminado con medidas 10 x 15 cm. Cada lámina cuenta con cuatro ilustraciones para seleccionar un objeto que no pertenece a una categoría. Recurso pedagógico diseñado para desarrollar el lenguaje expresivo, pensamiento lógico, habilidades sociales y reconocimiento de imágenes.

CONTINUACION:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
16	10	UNIDAD	JUEGO DE MESA ARMO PALABRAS. Recurso pedagógico compuesto por 9 tableros de 5 palabras cada uno asociadas por diferentes temas (frutas, animales, números, etc.) y permite al niño encontrar por sí solo la respuesta correcta armando las palabras. Material didáctico que estimula la iniciación del lenguaje a partir del reconocimiento, la comprensión del sonido y del grafismo de letras y palabras.
17	3	SET	LÁMINA ABECEDARIO Y VOCALES. Lámina del abecedario ilustrado material cartulina dúplex termolaminada con medidas 50 x 70 cm. Desarrolla lenguaje oral, reconocimiento de imágenes, pensamiento lógico y fortalece la composición silábica.
18	1	SET	DADOS SIMIL MADERA 6 PIEZAS. Set compuesto por 6 dados, material goma eva, su medida es 5 x 5 cm, simil madera, compuesto por: números, signos matemáticos y puntos. Fortalece las operaciones matemáticas básicas.
19	1	SET	DADOS PUNTOS SOFT 24 UNIDADES. Dados de textura suave con diseño de puntos, medidas 6 x 6 cm, en atractivos colores. Permite al niño desarrollar su motricidad, creatividad e imaginación, iniciándolos en la noción del número y cantidad, apoyando el aprendizaje matemático.
20	10	SET	RELOJ EJERCICIO. Set de 5 relojes de plástico de ejercicio. Permite desarrollar el razonamiento lógico-matemático y el aprendizaje de la lectura de la hora al ejercitar en un reloj análogo y digital. Contiene 5 piezas de 12,5 x 16 cm aproximadamente.
21	40	SET	TARJETAS DE PATRONES DOBLE GEOPLANO. Material didáctico que consta de un entretenido set de tarjetas de actividades de 24 unidades. La medida es de 15 cm x 15 cm.
22	10	SET	SET DE IMANES. Set de 23 imanes, consta de: 1 Herradura, 10 bolitas, 2 varitas, 4 anillos, 4 anillas, 2 imanes en U, para numerosos experimentos de ciencia, que permite a los alumnos, desarrollar el conocimiento de las propiedades del magnetismo de forma práctica. Estimula la observación cuando este actúa ejerciendo su atracción o repulsión según la fuerza magnética que se esté ejerciendo (Positiva o Negativa). Incluye manual de instrucciones de uso.
23	10	SET	HERRAMIENTAS DE MOTRICIDAD FINA. Set compuesto por 4 herramientas plásticas de diferentes formas y tamaños. Incluye: 1 pinza, 1 cuentagotas, 1 tijera tipo cuchara y 1 alicate. Desarrolla la sujeción, coordinación y la motricidad fina. Ideal para actividades de exploración.
24	1	SET	SET ANIMALES SALVAJES. Set compuesto de 120 animales de la selva. El conjunto se compone de 12 modelos distintos en goma de diferentes colores. Este producto se utiliza para desarrollar las nociones lógico-matemático a través de conteo, seriación y patrones.
25	1	UNIDAD	BÚHO BALANCE DE MADERA. Este maravilloso Búho diseñado por ERZI para potenciar las habilidades motoras, de balance y concentración de nuestros niños cada vez que comienzan a llevar las bolitas Metálicas por el recorrido prediseñado. Los ojos del ave son el soporte Magnético en donde se almacenan las bolitas Metálicas mientras no se está ocupando. Fabricado en Alemania con materiales atóxicos, amigables con el medio ambiente y pinturas vegetales. Incluye: tablero en forma de búho y 2 bolitas Metálicas.
26	2	SET	SET PELOTAS DE GOMA SENSORIALES. Set de 11 pelotas de goma diferente textura sensoriales y colores, de medidas entre 7 y 12 cm. Contenidas en una mochila plástica transparente. Este material permite trabajar la psicomotricidad.
27	10	SET	TARJETAS PRODUCTOS CON PRECIOS. Set compuesto por 10 tarjetas con ilustraciones de productos y su precio valorado hasta 1999, material cartón dúplex termolaminado con medidas 6 x 9 cm. Recurso pedagógico para reforzar en niños y niñas el conteo, los números y valor posicional.
28	10	SET	TARJETAS PRODUCTOS CON PRECIOS AMBITO CIENTOS MILES. Set de 12 tarjetas de precios con ilustraciones de objetos cuyo valor va hasta el ámbito de cientos de miles 999.999. Recurso pedagógico diseñado para reforzar conteo, números y valor posicional. Material didáctico que inicia en el proceso de compra y venta. Fabricado en cartón termolaminado. Tamaño de cada tarjeta 6 x 9 cm.
29	1	UNIDAD	LIBRO DE GÉNERO INTERACTIVO DE OSITO. Libro interactivo con diseño de osito, diferentes colores, diseños y actividades, con 3 capas de medidas 16 x 15 cm. Desarrolla las habilidades multisensoriales, imaginación y motricidad.
30	4	SET	SET 10 PIZARRAS CALIGRÁFICAS Y MATEMÁTICAS CON PLUMONES. Set compuesto por 10 pizarras de caligrafía y matemáticas, material cartón piedra termolaminado, con plumones de diferentes colores.

CONTINUACION

31	5	SET	SET DE ENHEBRADORES DE ANIMALES. Set de figuras de plástico para bordar, permite que los niños desarrollen la coordinación óculo-manual y favorecer la concentración. Contiene 8 figuras de medios de transporte más 8 cordeles.
32	3	SET	SET TITERES DE ANIMELES. Set de títeres compuesto por 5 animales en material soft hipoalergénico con medidas 32 cm de diseños: lobo, perro, mapache, hipopótamo, tortuga, elefante, cocodrilo, cerdo, mono, oso panda, jirafa, león, oso, hipopótamo y tigre.
33	1	UNIDAD	ALFOMBRA CIRCULAR PUZZLE. Alfombra Circular Puzzle de 93 piezas de hasta 38,5 x 24,4 cm. aprox.
34	1	UNIDAD	JUEGO BALANZA MONITO. Balanza monito, material plástico resistente. Consta de una balanza y 15 racimos de bananas numeradas. Diseñado para el inicio del desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas básicas, reconociendo los números, y los conceptos mayor, menor e igual
35	1	UNIDAD	JUEGO DE MESA PICTOJUNIOR. Picto junior es una versión para los más jóvenes, que se enfrentarán a los mismos desafíos que sus mayores en diversos temas (zoología, verbos, objetos, etc.). Contiene: 1 Tablero, 200 Tarjetas, 2 Block de papel, 1 Reloj de arena, 2 Fichas de juego, 2 Lápices grafito, 1 Dado. Vienen diferentes niveles de dificultad.
36	1	UNIDAD	JUEGO MOTRIZ ERIZO. Juego motriz en forma de erizo, material didáctico fabricado en material plástico resistente con medida de 15 cm de diámetro. Compuesto por 12 púas plásticas en 4 colores de aproximadamente 7 cms. de largo, con forma de clavija y se encajan en los orificios del erizo y una vez finalizado el juego, estas pueden almacenarse dentro del erizo. Presentación en caja de cartón con medidas 23 x 23 x 10 cm.
37	10	SET	APRENDO A CONTAR DEL 1 AL 10. Recurso pedagógico en donde los niños aprenderán a identificar los números del 1 al 10, asimilar el orden de los números, relacionar los números con las cantidades. Material didáctico de buena calidad, cartón resistente, de colores llamativos, además de aprender los números, aprende diferentes medios de transporte, a través de este juego, el primer paso para entrar en el universo de las matemáticas de una forma lúdica y divertida. Contenido 55 piezas encajables. Dimensiones del empaque 22.5 x 22.5 cms. aproximadamente.
38	10	UNIDAD	JUEGO TABLERO OJOS DE LINCE. Ojos de Lince. Juego que consta de cartones ilustrados que cada uno de los jugadores deben localizar rápidamente y coincidir con las figuras del tablero.
39	1	SET	SET TUERCAS PARA AJUSTAR. Set de siete pares de pernos y tuercas de distinto tamaño para ajustar un soporte de madera. Material pedagógico Montessori y que desarrollar la coordinación óculo-manual, la percepción visual, la concentración y el razonamiento lógico. Además, permite al niño aprender a reconocer los conceptos de tamaño y grosor que existe entre los pernos. El niño debe escoger el perno y la tuerca correcta para fijar la base de madera. Contiene 14 piezas de metal más la base de madera.
40	1	UNIDAD	LIBRO APRENDER A SER PUNTUAL. De la línea Aprendiendo Valores, este libro para lectura en casa o la sala de clases contiene 3 relatos de Ellie y sus amigos con su moraleja correspondiente, a través de los cuales se aprende el valor de la puntualidad en sus compromisos. Se aconseja a padres y profesores leer en conjunto para apreciar y explorar cada tema. Contiene una pieza de cartón de 14 páginas de 21 x 28 cm. Recomendado para niños desde los 5 años.
41	1	UNIDAD	LIBRO SERAFINA. Lectura infantil. Entre paseos, la plaza y ordenar la casa, Serafina se convierte en una segunda mamá. Trae consigo aire de montaña, carnaval nativo y su lento andar. Serafina narra en lenguaje poético la relación entre una niña y una mujer que dejó su pueblo, los cerros, y las cabras para trabajar en la ciudad.
42	1	UNIDAD	LIBRO BORIS, JUEGOS DE VAMPIROS. Lectura infantil. Un castillo embrujado debe de tener un montón de cosas divertidas para hacer. Sin embargo... ¡Boris y Magda están aburridísimos! Hay sólo una solución: ¡A jugar Juegos de Vampiros! ¿Qué cara pondrá el Conde cuando regrese a su castillo y vea el destrozo que los chicos han hecho? ¿Alguna vez vieron a un vampiro con un ataque de indigestión de mala sangre? ¡Pasen y vean! ¡El juego está por comenzar!
43	1	UNIDAD	LIBRO EL TIGRE. Libro de diferentes animales en formato de tapas y hojas duras a todo color. Ideal para niños pequeños. Entretenida lectura con textos básicos. Este libro pertenece a la colección «Cuentos de la selva» Tamaño: 21,5 x 14 x 1 cm
44	1	UNIDAD	LIBRO INCON. Libro Incon, colección ¡NO AL BULLYING! Autor Mario Rojas Áviles.

CONTINUACION

45	1	UNIDAD	LIBRO AVENTURA EN EL AMAZONAS. Libro Aventura en el Amazonas, autor Francisco Leal Quevedo.
46	1	UNIDAD	LIBRO CAHUILES. Libro Cábules, colección ¡NO AL BULLYING! Autor Mario Rojas Avilés.
47	1	UNIDAD	LIBRO EL MONO. Libro de diferentes animales en formato de tapas y hojas duras a todo color. Ideal para niños pequeños. Entretenida lectura con textos básicos. Este libro pertenece a la colección «Cuentos de la selva» Tamaño: 21,5 x 14 x 1 cm
48	1	UNIDAD	LIBRO EL ELEFANTE. Libro de diferentes animales en formato de tapas y hojas duras a todo color. Ideal para niños pequeños. Entretenida lectura con textos básicos. Este libro pertenece a la colección «Cuentos de la selva» Tamaño: 21,5 x 14 x 1 cm
49	1	UNIDAD	LIBRO EL OSO DE LA GUARDA. Libro el Oso de la guarda, colección ¡NO AL BULLYING! Autor Mario Rojas Avilés.
50	1	UNIDAD	LIBRO EL GUEPARDO. Libro de diferentes animales en formato de tapas y hojas duras a todo color. Ideal para niños pequeños. Entretenida lectura con textos básicos. Este libro pertenece a la colección «Cuentos de la selva» Tamaño: 21,5 x 14 x 1 cm
51	5	UNIDAD	GIRÓGRAFO DE TABLERO POSICIONAL. Girógrafo de plástico resistente de 24 cm. Desarrolla en el niño o niña habilidades para reconocer los números y repetir las secuencias de los mismos. Con el tablero posicional se refuerzan las nociones de órdenes numéricos indispensables en la lectura y escritura de los números. El niño o niña podrá desarrollar su psicomotricidad y a la vez reforzará la práctica de ubicar los números de acuerdo a sus órdenes. Incluye 1 guía de uso.
52	1	UNIDAD	TABLERO DE MULTIPLICACION. Tablero de multiplicación material madera natural con medidas 23 x 23 x 1 cm. Material didáctico que contiene una cuadrícula en donde están las fichas con las tablas de multiplicar del 1 al 9 y por el reverso su correspondiente resultado. Desarrolla en niños y niñas la resolución de problemas de multiplicación, atención y pensamiento lógico.
53	1	UNIDAD	ESPEJOS DOBLES IRROMPIBLES 6 UNIDADES. Este set de 6 espejos dobles e irrompibles ayuda a los niños pequeños a aprender todo acerca de sí mismos! Son fáciles de controlar, de un lado es un espejo regular y del otro lado es un «espejo divertido» que deforma reflexiones.
54	1	UNIDAD	CALENDARIO EN ESPAÑOL PARA SALA DE CLASES. Calendario en español para sala de clases, contiene 61 piezas: un soporte, 12 tarjetas con los meses del año, 48 tarjetas con los meses del año, marcas de cumpleaños, excursión y otras lisas de colores para usar en lo que se desee.
55	1	UNIDAD	BLOQUE BASE 10 MAGNÉTICA PARA PIZARRA. Bloque base 10 magnético para pizarra, material resistente, diferentes colores, compuesto por 131 piezas con medidas 16 cm, distribuidas en 100 unidades, 20 barras, 10 planos, 1 cubo y guía de actividades.
56	10	SET	LÁMINAS PALABRAS QUE RIMAN, DIVIDIR SÍLABAS Y QUE EMPIEZAN IGUAL. Set compuesto por 30 láminas de palabras que riman, dividir sílabas y empiezan igual, material cartón dúplex termolaminado con medidas 10 x 15 cm. Recurso pedagógico ideal para desarrollar la conciencia fonológica en los niños. Desarrolla concentración, atención y lenguaje oral.
57	10	SET	TARJETAS GRUPOS CONSONANTICOS. Set compuesto por 52 tarjetas de grupos consonánticos, material cartón dúplex termolaminado con medidas 6 x 8 cm. Desarrolla concentración, atención y lenguaje oral.
58	1	SET	LÁMINAS LABORES DEL HOGAR. Set de 10 láminas sobre las labores del hogar, material cartón dúplex termolaminado con medidas 10 x 15 cm. Recurso pedagógico diseñado para desarrollar el lenguaje expresivo, concentración, habilidades sociales y reconocimiento de imágenes.
59	10	SET	LÁMINAS DE SÍLABAS. Set de 10 láminas de sílabas, material cartón dúplex termolaminado, con medidas 10 x 15 cm. Contiene 4 ilustraciones diferentes y el objetivo es seleccionar las palabras que tienen igual cantidad de sílabas. Material pedagógico para desarrollar pronunciación, asociación, lenguaje oral y habilidades sociales.
60	1	UNIDAD	PUZZLE DE MADERA 20 PIEZAS FORMA DE LEÓN. Rompecabezas con la figura de un león que permitirá que los niños resuelvan problemas, mejoren la coordinación motriz fina y la percepción visual. Además, favorece la concentración en los niños. 20 piezas de madera.
61	1	UNIDAD	PUZZLE DE MADERA 20 PIEZAS DINOSAURIO. Rompecabezas con la figura de un dinosaurio que permitirá que los niños resuelvan problemas, mejoren la coordinación motriz fina y la percepción visual. Además, favorece la concentración en los niños. 20 piezas de madera.
62	1	UNIDAD	MEMORICE PLUS SONIDO RR. Set de tarjetas para practicar la correcta pronunciación del fonema RR. Recurso pedagógico desarrollado en conjunto con Cantando Aprendo a Hablar. Material creado por fonoaudiólogos. Contiene 32 tarjetas con imágenes. Incluye código QR con enlace a canciones en YouTube para practicar.

CONTINUACION

63	4	UNIDAD	PELOTA DE TELA 11 CM. Pelota con sonajero en suave tela y colores surtidos. Ideal para estimular la motricidad del bebé, además de la percepción visual, táctil y auditiva. Gran ayuda para comenzar a dar los primeros pasos. Contiene una pieza de 11 x 11 cm aproximadamente.
64	10	SET	FRACCIONES EN BARRAS Y PORCENTAJE. Set de fracciones en barra y porcentaje, material cartón dúplex termolaminado con medidas 30 x 30 x 1 cm. Por un lado, se representa la fracción por equivalencia y en el reverso en porcentaje. Material didáctico diseñado para introducir en niños y niñas conocimientos en relación de equivalencia entre unidades y porcentajes.
65	1	SET	SET TABLAS PITAGÓRICAS. Set compuesto por 10 tablas pitagóricas material cartulina dúplex termolaminada, con medidas 50 x 70 cm. Recurso pedagógico que sirve para el aprendizaje y la práctica de diferentes formas de conteo (de 2 en 2, de 5 en 5, etc.).
66	1	UNIDAD	PUZZLE DE MADERA 20 PIEZAS DINOSAURIO. Rompecabezas con la figura de un dinosaurio que permitirá que los niños resuelvan problemas, mejoren la coordinación motriz fina y la percepción visual. Además, favorece la concentración en los niños. 20 piezas de madera.
67	1	UNIDAD	MEMORICE PLUS SONIDO RR. Set de tarjetas para practicar la correcta pronunciación del fonema RR. Recurso pedagógico desarrollado en conjunto con Cantando Aprendo a Hablar. Material creado por fonaudiólogos. Contiene 32 tarjetas con imágenes. Incluye código QR con enlace a canciones en YouTube para practicar.
68	4	UNIDAD	PELOTA DE TELA 11 CM. Pelota con sonajero en suave tela y colores surtidos. Ideal para estimular la motricidad del bebé, además de la percepción visual, táctil y auditiva. Gran ayuda para comenzar a dar los primeros pasos. Contiene una pieza de 11 x 11 cm aproximadamente.
69	10	SET	FRACCIONES EN BARRAS Y PORCENTAJE. Set de fracciones en barra y porcentaje, material cartón dúplex termolaminado con medidas 30 x 30 x 1 cm. Por un lado, se representa la fracción por equivalencia y en el reverso en porcentaje. Material didáctico diseñado para introducir en niños y niñas conocimientos en relación de equivalencia entre unidades y porcentajes.
70	1	SET	SET TABLAS PITAGÓRICAS. Set compuesto por 10 tablas pitagóricas material cartulina dúplex termolaminada, con medidas 50 x 70 cm. Recurso pedagógico que sirve para el aprendizaje y la práctica de diferentes formas de conteo (de 2 en 2, de 5 en 5, etc.).
71	40	SET	SET DE BILLETES Y MONEDAS PARA RECORTAR. Set compuesto por 10 pack de monedas y billetes. Cada pack consta de 127 monedas en cartón y 126 billetes nacionales actualizados. Las monedas vienen en cartón prepicado y están realizadas a escala real. Los billetes son los siguientes: 30 Billetes de \$1.000 de 9,5 x 5,5 cm, 30 Billetes de \$2.000 de 10, 5,8 cm, 28 Billetes de \$5.000 de 10,5 x 5,8 cm, 26 Billetes de \$10.000 de 12 x 5,8 cm y 12 Billetes de \$20.000 de 12 x 5,8 cm.
72	25	SET	SET CUATRO GOMAS CORRECTORAS MÁS LÁPIZ. Set de 4 gomitas para corregir o educar la postura del lápiz en la iniciación del proceso de escritura. Incluye lápiz grafito.
73	1	UNIDAD	PIANO DE PISO INTERACTIVO. Piano vinílico, con medidas 70 x 27 cm, sensible al tacto. Incluye melodías y volumen ajustable. Se reproduce cuando los niños bailan en cada espacio del instrumento, otorgando la posibilidad de crear nuevas melodías gracias a la escala musical representada en cada tecla, estimulando desarrollo tanto auditivo como sensorial. Viene en caja de cartón con medidas 33 X 26 X 4,5 CM
74	8	UNIDAD	TATAMI 2,5 CMS 1 X 1 ROJO/AZUL. Alfombra de goma eva de 1 x 1 mt rojo y azul. Permite decorar ambientes infantiles. Son encajables entre si como puzle. Material antideslizante. Contiene una pieza de goma eva de 1 x 1 m. aproximadamente y de 2.5 cm de espesor.
75	2	UNIDAD	CRÓNOMETRO DEPORTIVO DE COLORES. Cronómetro deportivo digital. Sirve para medir fracciones de tiempo, normalmente cortos y con exactitud. Incluye reloj, temporizador e intervalo de tiempos.
76	40	UNIDAD	COMPÁS PLÁSTICO UNIVERSAL. Compás escolar plástico con lápiz grafito. Diseñado para trabajos de dibujo y geometría básica escolar. Medidas: 6 x 11 cms.
77	14	UNIDAD	CALCULADORA CIENTÍFICA.
78	1	UNIDAD	BALÓN PILATES MANI 45 X 100 CM. Pelota de PVC con Válvula, Pilates, Yoga, Rehabilitación, Con líneas Anti-Deslizantes, Lavable, Soporta 125 kg aprox. Mejora la propiocepción y la estabilidad corporal.

BASES ADMINISTRATIVAS PARA LICITACION PÚBLICA

“Adquisición de Textos y Material de Enseñanza para Estudiantes del Programe de Integración Escolar de la Escuela Puente Colmo de Concón”.

ARTÍCULO N° 1: DEL OBJETIVO

La Ilustre Municipalidad de Concón y el Departamento de Educación Municipal, como Unidad Ejecutora, llama a Licitación Pública para la **“Adquisición de Textos y Material de Enseñanza para Escolares del Programe de Integración Escolar de la Escuela Puente Colmo de Concón”** lo que permitirá reponer y reparar los instrumentos de la Banda Escolar del establecimiento y optimizar sus presentaciones en diferentes actividades y eventos comunales y regionales

Las presentes Bases Administrativas, complementadas por las Especificaciones Técnicas correspondientes, están destinadas a regular la licitación, mediante la cual la Municipalidad y el Departamento de Educación Municipal, convoca a Empresas para que oferten por dichos equipos computacionales.

ARTÍCULO N° 2: DE LA DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

En las presentes Bases, los siguientes términos serán interpretados de la manera que se indica a continuación:

Bases: Son el conjunto de normas y disposiciones que regulan el Proceso de Licitación y a las cuales queda sometida la relación del Municipio y el Contratista Oferente. Comprenden las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y cualquier otro documento que forme parte de la Propuesta.

- A. Orden de Compra: Es el instrumento a través del cual el mandante encarga la contratación de equipos computacionales a que se refieren las presentes Bases al Contratista adjudicado.
- B. Especificaciones Técnicas: Son el conjunto de condicionantes de carácter técnico al que debe ajustarse el Oferente para plantear su propuesta y desarrollar su trabajo en el evento de resultar adjudicatario
- C. Garantías Administrativas: Se refieren a la Seriedad de la Oferta y al oportuno y Fiel Cumplimiento de los términos que estableció en su propuesta, materializándose a través de un documento bancario (Vale Vista u otro documento de validez legal).
- D. Licitación: Es el proceso destinado a comprometer, mediante la emisión de la Orden de Compra y la correspondiente aceptación de ésta, la ejecución de la venta a que se refieren las presentes Bases.
- E. Oferta o Propuesta: Es el conjunto de proposiciones técnico-económicas presentadas por el oferente, las que deberán ajustarse a las exigencias establecidas en los antecedentes de la Licitación.
- F. Oferente, Proponente o Licitante: Cualquier persona natural o jurídica, que cumpla con los requisitos exigidos para participar en la Propuesta Pública y realiza la oferta.
- G. Adjudicatario: Es el Oferente cuya oferta ha sido aceptada por la Municipalidad de Concón para ejecutar el servicio a que se refieren las presentes Bases.
- H. Departamento de Educación Municipal Concón: Institución que convoca la presente Licitación, en adelante, D.A.E.M.
- I. Unidad Técnica: El Departamento de Educación Municipal Concón.
- J. Días: Siempre significa días corridos, salvo que específicamente en las bases se indique lo contrario.

ARTICULO N° 3: APLICACION DE NORMAS DE DERECHO

La presente licitación y su consecuente Orden de Compra se regirán exclusivamente por estas bases y por los anexos, oficios y enmiendas que forman parte de la misma y que pueda emitir el Departamento de Educación y la Municipalidad durante el proceso de licitación hasta la fecha de respuesta de las aclaraciones.

Supletoriamente se aplicarán las disposiciones legales y reglamentarias que contempla la legislación vigente en la materia.

ARTÍCULO N° 4: DE LA PROPUESTA

4.1 Sólo podrán presentar propuestas las personas naturales y/o jurídicas que estén inscritas en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas (Portal Internet www.mercadopublico.cl), siempre y cuando cumplan con los requisitos y exigencias que establecen las presentes Bases.

4.2. La omisión, distorsión o falsificación de cualquiera de los documentos o antecedentes requeridos en las Bases, será causal suficiente para rechazar la propuesta presentada.

En conformidad a la modificación a la Ley de Compras Públicas se admite que pueda participar como Oferente, Proponente o Licitante una Unión Temporal de Proveedores, que corresponde a la Asociación de personas naturales o jurídicas para la presentación de una oferta en caso de Licitaciones o la suscripción de un contrato, en caso de Trato Directo. En caso de que el Oferente esté constituido como Unión Temporal de Proveedores, la Garantía de Seriedad de Oferta podrá ser tomada por cualquiera de los integrantes de dicha Unión Temporal. A su vez, en caso de que el Oferente esté constituido como Unión Temporal de Proveedores, las Garantías de Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato podrán ser tomadas por cualquiera de los integrantes de dicha Unión Temporal

4.3. Los plazos a que se refieren las presentes Bases se entenderán en días corridos.

ARTICULO N° 5: DOCUMENTOS DE LICITACION

En los documentos de licitación constarán los antecedentes técnicos y administrativos que se requieren y los Procedimientos de Licitación.

Los documentos de licitación son los siguientes:

- 5.1. Las presentes Bases Administrativas y sus Especificaciones Técnicas
- 5.2. Las especificaciones técnicas contenidas para la presente licitación como dato anexo técnico en portal www.mercadopublico.cl
- 5.3. Las consultas y respuestas sobre aspectos administrativos y/o técnicos de la Licitación.
- 5.4. El Acta de Apertura de la Propuesta.
- 5.5. La Orden de Compra girada a nombre del proponente u oferente adjudicatario.
- 5.6. El Contrato de Servicio que se suscribe entre el Municipio de Concón representado por el Departamento de Educación y el adjudicatario será la Orden de Compra respectiva, en el caso de que el valor total del servicio sea inferior a 1000 UTM. Si el valor total del servicio resultare mayor o igual a 500 UTM se solicitará la aprobación del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato con el Municipio de Concón.
- 5.7. Todo otro documento que forme parte de la Licitación.

ARTICULO N° 6: ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Se aceptarán solicitudes de aclaración a las Bases y Especificaciones Técnicas solamente a través del Portal www.mercadopublico.cl Las respuestas correspondientes serán publicadas en el mismo Portal de acuerdo al programa de eventos establecido en el llamado a Propuesta Pública.

ARTICULO N° 7: MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La Unidad Técnica podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, hasta 3 días hábiles antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas.

Modificar los documentos de licitación, mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un oferente. Las modificaciones realizadas a esta licitación, que serán publicadas en el Portal www.mercadopublico.cl, serán oficialmente obligatorias y pasarán a ser parte integrante de las presentes Bases.

ARTICULO N° 8: DE LA REPRESENTACION DEL OFERENTE

El Oferente individualizará en su oferta la persona facultada para representarlo con amplios poderes en la presente Licitación para lo cual acompañará el Documento Público en que conste dicha personería.

ARTÍCULO N° 9: DE LOS PRECIOS

Los precios deberán cotizarse en Moneda Nacional (pesos) e incluir todos los impuestos legales que correspondan además de los costos de garantías necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El monto del Servicio será el que el proveedor haya presentado en su oferta económica

ARTÍCULO N° 10: DE LA FORMA DE PAGO

El Departamento de Educación Municipal Concón pagará a 30 días y en una cuota luego de la recepción conforme de los equipos computacionales y la correspondiente facturación.

No se consideran pagos anticipados.

ARTICULO N° 11: DE LA VIGENCIA DE LA OFERTA

La oferta que presente el Contratista tendrá una vigencia de 60 días, a contar de la fecha de Apertura de la Propuesta.

ARTÍCULO N° 12: DE LAS FECHAS

12.1. Fecha de Publicación

De acuerdo al Programa de Eventos establecido en Portal www.mercadopublico.cl

12.2. Fecha de Consultas

De acuerdo al Programa de Eventos establecido en Portal www.mercadopublico.cl

12.3. Fecha de Respuesta a Consultas

De acuerdo al Programa de Eventos establecido en Portal www.mercadopublico.cl

ARTICULO N° 13: APERTURA DE PROPUESTA

El acto de Apertura se llevará a efecto de acuerdo al Programa de Eventos establecido en el Portal www.mercadopublico.cl

ARTICULO N° 14: ACLARACION DE OFERTAS

A fin de facilitar el análisis, evaluación y comparación de ofertas, el Departamento de Educación Municipal Concón podrá, a su discreción, solicitar a un oferente que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente, se hará por escrito vía portal Mercado Público y no se pedirá, ofrecerá ni permitirá cambios en el precio ni en los aspectos sustanciales de la oferta.

ARTÍCULO N° 15: DE LAS GARANTIAS ADMINISTRATIVAS

Los documentos de garantía se tomarán por los montos y fechas de vigencia siguientes, a nombre de la Municipalidad de Concón y/ o Departamento de Educación Municipal.

15.1.- Documento Seriedad de la Oferta (no se exige)

15.2.- Documento de Resguardo del Fiel Cumplimiento de las Obligaciones del Proveedor Adjudicado

Corresponderá al Vale Vista u otro de validez legal por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor total adjudicado y con una vigencia que exceda a los 60 días, al plazo previsto para la recepción conforme y definitiva del servicio

Este documento de caución será entregado por el adjudicatario al momento de aceptar la Orden de Compra y será devuelto una vez efectuada la recepción definitiva de los equipos, prevista esta última para llevarse a efecto luego de transcurrido los 60 días, a partir de la entrega total de los equipos, por parte del proveedor.

El Adjudicatario deberá presentar en la Dirección del DAEM, a los siete días hábiles de publicado el Decreto de Adjudicación en el portal Mercado Público, un documento que sea pagadero a la vista e irrevocable y que asegure el pago de la garantía de manera rápida y efectiva, pudiendo ser cualquier instrumento que cumpla con dicha finalidad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 68, del DS 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886. En caso de ser una Póliza de Seguro no podrá contener cláusulas donde se someta la solución de conflicto del Municipio a la justicia arbitral y deberá indicar que cubre todo el contenido de la Bases. La Garantía antes referida debe ser pagadera en Concón o Viña del Mar, a nombre de la Municipalidad de Concón, RUT N° 73.568.600-3, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del proveedor adjudicado.

En caso que la garantía sea tomada por un tercero, distinto al Oferente deberá indicar en el documento de garantía, la individualización del Oferente al cual garantiza la oferta presentada.

En caso de que el Oferente esté constituido como Unión Temporal de Proveedores, la Garantía de Seriedad de la Oferta podrá ser tomada por cualquiera de los integrantes de dicha Unión Temporal.

Esta caución deberá ser por un monto del 5% del valor de la oferta total para los servicios adjudicados, con vigencia hasta el 60 días de la recepción conforme de los productos y o servicios contratados. Si es boleta de garantía deberá señalar el nombre del tomador de la caución y hacer mención que garantiza el Fiel y Oportuno Cumplimiento de la Propuesta Pública “**Adquisición de Textos y Material de Enseñanza para Estudiantes del Programe de Integración Escolar de la Escuela Puente Colmo de Concón**”.

Cuando corresponda devolver las cauciones de garantía, la Unidad Técnica, emitirá un informe, señalando que no existen multas impagas o reclamos pendientes de cualquier índole en contra del proveedor. Para la presente licitación, se hará devolución de la garantía, después de 60 días de haber entregado la totalidad de los productos incorporados en la presente licitación.

ARTICULO N° 16: PROCEDIMIENTO DE LA APERTURA ELECTRÓNICA

El Procedimiento de Apertura electrónica será de responsabilidad del Encargado de Adquisiciones y el Supervisor Chile Compras del Departamento de Educación Municipal Concón.

Para determinar la admisibilidad de las ofertas la Comisión de Apertura se reserva el derecho de rechazar o admitir aquellas ofertas que presenten defectos de forma, omisiones o errores menores, siempre que estos no alteren el tratamiento igualitario de los oferentes y la sujeción a las Bases.

Asimismo, el D.A.E.M. podrá solicitar, por escrito, con posterioridad al Acto de Apertura, las aclaraciones o informaciones que considere oportunas, que no alteren o modifiquen las Bases Administrativas de la Propuesta, el principio de igualdad entre los oferentes y que no signifique alteración de la oferta. Las respuestas deberán ser por escrito y se limitarán a los puntos solicitados

ARTICULO N° 17: REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas se recibirán en el portal www.mercadopublico.cl hasta el día y hora indicados en el Programa de eventos establecidos a partir de dicha hora no se aceptarán nuevas ofertas, no se podrán retirar las ofertas presentadas y no se admitirán cambio o arreglos que tiendan a alterar, completar o complementar su contenido.

17.1 Documentos Administrativos:

- Una Declaración Jurada Simple, en la que se expresa que el oferente, no posee vínculos de parentesco con los funcionarios Directivos de los Órganos de Administración del Estado y de las Empresas y Corporaciones del Estado o con personas unidas a ellas por los vínculos de parentesco descrito en la letra b) de artículo 54 de la Ley 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Declaración Jurada 1).
- Una Declaración Jurada Simple, en la que se expresa que el oferente acepta las presentes Bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información, relacionada con la propuesta que presenta (Declaración Jurada2).
- Una Declaración Jurada para persona natural representando a la Empresa, declara bajo juramento no haber sido sancionado a través de la Ley N°20.393 artículo 1° (Declaración Jurada 3).
- Una Declaración Jurada Simple, en la que se expresa que el oferente no posee condenas por prácticas Antisindicales o infracciones a los Derechos Fundamentales del trabajador en los últimos 2 años (Declaración Jurada 4).

La No presentación de las Declaraciones Juradas mencionada en esta Bases de Licitación, Declaración Jurada 1, 2, 3 y 4 y los documentos antes mencionados, será motivo de eliminación de la propuesta. Además debe presentar el Formulario de Presentación del Oferente y los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores, cuando corresponda.

17.2 Documentos Obligatorios a Presentar en la Propuesta Técnica:

- Propuesta Técnica se debe presentar en concordancia con las Especificaciones Técnicas de los productos solicitados en la presente licitación, deberá contener la descripción técnica y condiciones de los productos y servicios ofrecidos.
- Importante es que el oferente señale los servicios de post venta asociados a la oferta. Es deseable que el proveedor señale tiempo de respuesta para la reposición de un producto por fallas de fábrica o por mal funcionamiento, atención de consultas de los usuarios y otros
- Documento de Garantía escrita de los productos y servicios ofertados
- Documento que señale el plazo de entrega

17.3 Documentos para la Propuesta Económica:

Propuesta Económica:

Se debe incluir:

- a) Presupuesto que incluya los valores unitarios de cada equipo, valores totales netos, IVA y valor total con IVA.
- b) La propuesta económica deberá ser presentada en moneda nacional (Pesos)

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español a través del Portal www.mercadopublico.cl, ingresando los anexos adjuntos a la presente licitación, (firmados a menos que se tenga firma electrónica), o en formatos Escaneados o PDF.

Las ofertas que no ingresen los anexos anteriormente citados, quedaran fuera del proceso licitatorio y no formaran parte del proceso de adjudicación.

El oferente al que se notifique la adjudicación mediante la emisión de la Orden de Compra correspondiente, deberá entregar los anexos anteriormente citados en papel original, debidamente firmados. (Siempre que se soliciten).

El monto estimado para financiar la adquisición de los textos y material de enseñanza es de \$10.000.000 impuestos incluidos.

Los proveedores del rubro deben entender que los establecimientos educacionales de la Municipalidad de Concón atienden a la población escolar más vulnerable y de escasos recursos de la comuna, por lo tanto el interés del requirente es adquirir productos de calidad para mantener su durabilidad por el mayor tiempo posible, puesto que se trata de un proyecto de alto nivel estratégico para apoyar los aprendizajes de los escolares.

Las ofertas deberán considerar todas las exigencias, antecedentes y elementos señalados en estas Bases de Licitación y en las Bases Técnicas.

ARTICULO N° 18: COMISION DE PROPUESTA:

La Comisión de Evaluación de la Propuesta estará conformada por: El Director del D.A.E.M, el Director de la Escuela Puente Colmo y el Psicólogo Coordinador del DAEM o quienes les reemplacen.

La fecha de adjudicación podrá ser modificada en caso excepcional calificado estimado por el Departamento de Educación, por razones de fuerza mayor en la que la Comisión Evaluadora no se pudiese reunir por motivos calificados, situación que será informada a los oferentes a través del Portal www.mercadopublico.cl

ARTICULO N° 19: DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA

El Procedimiento de Evaluación de la Propuesta estará a cargo de la Comisión señalada en el punto anterior.

Las propuestas que no se ajusten a estas bases serán descalificadas, como también lo serán aquellas que omitan alguno de los antecedentes requeridos.

La decisión que adjudique la propuesta se justificará ante los oferentes mediante el Acta de Evaluación sin embargo, las observaciones que la propuesta seleccionada merezca, deberán ser subsanadas por el respectivo oferente, en forma previa a la emisión de la orden de compra o la suscripción del contrato que se celebre.

La evaluación y calificación de las ofertas se efectuará conforme a los criterios de evaluación incorporada a estas Bases.

ARTICULO N° 20: CRITERIOS DE EVALUACION

20.1 SERVICIOS DE POST VENTA: 20%

Los servicios de post venta considerados para evaluar en la presente licitación son: **Garantía de los productos y el Tiempo de respuesta por cambio de equipos por fallas**, según el siguiente detalle:

20.1 a GARANTÍA 10%

Se otorgará el mayor puntaje a la oferta que incorpore el mayor tiempo de garantía de los equipos.

Garantía de los Productos	Puntaje
Garantía por 3 a 6 meses	1%
Garantía por 7 a 10 meses	5%
Garantía por 11 a 13 meses	8%
Garantía por 14 meses y más	10%

20.1.b Tiempo de Respuesta por cambio de productos por fallas 10%

Tiempo de cambio de productos por fallas	Puntaje
1 a 3 días corridos	10%
4 a 7 días corridos	5%
8 a 10 días corridos	3%
11 o más días corridos	1%

20.2 Oferta Económica 50%

Se evaluará con el mayor puntaje a la oferta más Económica, (La oferta de menor valor). Las ofertas se ordenarán de menor a mayor precio, la oferta de menor precio tendrá el 50% así sucesivamente, las demás obtendrán el puntaje que resulte al aplicar la siguiente tabla de puntajes:

Primera Oferta de menor precio	50%
Segunda Oferta de menor precio	40%
Tercera Oferta de menor precio	30%
Cuarta Oferta de menor precio	20%
Quinta Oferta de menor precio	10%
Sexta Oferta de menor precio y Ofertas restantes	1%

20.3 Plazo de Entrega de los Tablet y Periféricos: 30%

Se asignará el mayor puntaje a la oferta que señale el menor plazo de entrega del servicio, según aplicación de la siguiente tabla:

Entrega de equipos de 1 a 4 días corridos	30%
Entrega de equipos en 5 a 7 días corridos	25%
Entrega de equipos en 8 a 10 días corridos	20%
Entrega de equipos en 11ª 13 días corridos	15%
Entrega de Equipos en 14 o más días corridos	10%

ARTICULO N° 21: DE LA ADJUDICACION DE LA PROPUESTA

El Alcalde adjudicará la propuesta, considerando los criterios de evaluación aplicados en los informes técnicos y económicos que elaborará la Comisión de Evaluación de la Propuesta y designada para estos efectos. La adjudicación se efectuará por el Portal www.mercadopublico.cl.

El Alcalde adjudicará la oferta que, sea la más conveniente a los intereses institucionales, reservándose el derecho de aceptar o no, cualquiera de ellas, aunque no sea la de más bajo precio, o bien rechazarlas todas, sobre la base de un informe fundado.

El Municipio de Concón declarará desierta la licitación cuando no se presenten ofertas, se declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en las bases, o cuando estas no resulten convenientes a los intereses del Municipio, no será adjudicada la licitación cuando las ofertas obtengan un puntaje inferior al 70% del total asignado a la evaluación.

ARTICULO N° 22: NOTIFICACION

Resuelta la propuesta, el D.A.E.M. subirá la Adjudicación al Portal www.mercadopublico.cl, adjuntando el Decreto o la Resolución que respalda este acto y que dispondrá la emisión de la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO N°23 DE LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La Orden de Compra "OC" emitida por el DAEM de Concón deberá ser aceptada por el proveedor que adjudique la adquisición de equipos computacionales a más tardar en 5 días corridos desde la fecha de envío, si el proveedor no acepta la Orden de Compra dentro del plazo establecido, será anulada y readjudicada a la siguiente oferta si se ajusta a los requisitos establecidos en las presentes Bases.

ARTICULO N° 24: ANULACIÓN DE ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO

El D.A.E.M notificará al Oferente de su decisión de anular la Orden de Compra y/o Contrato por lo siguiente:

- Acuerdo entre las partes.
- Cualquier incumplimiento de las obligaciones que asume el proveedor en su Propuesta.
- Se haya dictado auto apertura de juicio oral en contra del Proveedor.
- Es declarado en quiebra.

Al verificarse incumplimiento por parte del Oferente se hará efectivo el documento de garantía que se menciona en el punto N° 15.2 de las presentes Bases y se notificará al proveedor del término del contrato y anulación de la Orden de Compra, en concordancia con lo establecido en el artículo 79 ter del DS.250 Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

ARTICULO N° 25: RESOLUCIÓN DE EMPATE

En caso de existir un puntaje igual entre dos o más oferentes, lo cual implique un empate entre ellos, se hará una nueva evaluación entre las ofertas empatadas, considerando como primer criterio de análisis la **Oferta Económica**.

Si la situación de empate persiste, se seguirá con el puntaje ponderado del **Plazo de Entrega**

En caso de persistir el empate, se considerará como tercer criterio de desempate el puntaje ponderado del **Servicio Post Venta**.

ARTÍCULO N° 26: READJUDICACION:

En caso que el proveedor adjudicado no pueda cumplir con los productos o servicios adjudicados, el Departamento de Educación Municipal Concón, podrá readjudicar el proceso licitatorio a la segunda oferta mejor evaluada, de acuerdo al acta de evaluación informada en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl

ARTICULO N° 27: PLAZOS Y MULTAS

PLAZOS:

El Plazo de entrega de los productos y servicios será el señalado por el oferente adjudicado. Si por motivos de fuerza mayor no imputables al proveedor adjudicado, se podrá coordinar con la contraparte un nuevo plazo de entrega.

El plazo se inicia a contar de la aceptación de la Orden de Compra y/o firma del Contrato.

MULTAS:

Por cada día de atraso en la entrega de los productos en que incurra el oferente, y que no sea imputable a fuerza mayor o caso fortuito, se le aplicará una multa equivalente a 1 UF por cada día de atraso en la entrega de la totalidad de los productos o servicios.

ARTÍCULO N° 28: DEL ARREGLO DE CONTROVERSIA

Para la solución de las diferencias que se pudieren originar durante el Proceso, o en general, en el incumplimiento de las obligaciones que tienen su fuente en la presente Licitación, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Comuna de Concón.

3.- PUBLÍQUESE, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

4.- DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios como integrantes de la comisión Evaluadora de la presente licitación.

- a) Guillermo Biadayoli Espinoza, Director D.A.E.M, o quien lo represente.
- b) Osvaldo Delgado Nanjari, Director Escuela Puente Colmo, o quien lo represente.
- c) Ricardo Muñoz Sepúlveda Psicólogo, Coordinador DAEM o quien lo represente

Quienes serán sujetos pasivos mientras dure el proceso de licitación, según lo dispuesto en la Ley N°20730.

5.- PÁSESE el presente decreto a la administradora de la Ley del Lobby

6.- DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo D.A.E.M. (2)

FRV/MLEG/CZE/mhc./arq.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

